INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 25/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO PCI PARA INSTALACIONES DE LA DNCP"
ID 335.145

1. Introducción

En fecha 27 de setiembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 03/2017, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 335.145

b) Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 2618/2017, de fecha 11 de agosto de 2017 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) Disponibilidad Presupuestaria:
Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en el OG 520 Y 530 del presupuesto del presente ejercicio fiscal. FF 30.

d) Publicación: En el SICP, el 22/08/2017.

e) Se han cursado las siguientes invitaciones:

Nombre y Apellido	Número de Cédula de Identidad o RUC
➢ VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	1514327
➢ DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560
➢ FIRE MASTER SRL	80022912
➢ MAGOMEC S.R.L	80039178
➢ REGIMIENTO 8 S.A.	80016988

f) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, Lic. Andrés Gómez, Coordinador – Seguridad y Vigilancia y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP, que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 06 de setiembre del corriente a las 10:15 hs., contándose con la presentación de (Cuatro) 04 ofertas, pertenecientes a las firmas:

1- AYALA PERDOMO INGENIERÍA

2- TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ

3- FIRE MASTER

Abg. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

4- RB CONSTRUCTORA

4. Precios ofertados

Ítems del llamado PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PCI PARA EDIFICIOS DE LA DNCP con ID: 335145													
LOTE NRO: 1													
Sistema PCI para el CENTRO DE CAPACITACIÓN, COMEDOR Y ÁREA RECREATIVA de la D.N.C.P., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No													
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA		TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		FIRE MASTERS S.R.L.		RB CONSTRUCTORA	
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios - Construcciones varias	Unidad	1	151.450.000	151.450.000	155.190.000	155.190.000	0	0	-	-
1.1		Trabajos preliminares: Replanteo (Ver EETT)	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	3.000.000	3.000.000	1.200.000	1.200.000	366.000	366.000
1.2		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 3"	Metros	8	280.000	2.240.000	350.000	2.800.000	345.000	2.760.000	211.426	1.691.408
1.3		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 2 ½"	Metros	51	215.000	10.965.000	300.000	15.300.000	277.500	14.152.500	186.497	9.511.347
1.4		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 2"	Metros	69	240.000	16.560.000	220.000	15.180.000	262.500	18.112.500	137.933	9.517.377
1.5		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 1 ½"	Metros	35	200.000	7.000.000	200.000	7.000.000	210.000	7.350.000	110.288	3.860.080
1.6		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 1 ¼"	Metros	37	165.000	6.105.000	150.000	5.550.000	187.500	6.937.500	91.409	3.382.133
1.7		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 1"	Metros	98	140.000	13.720.000	120.000	11.760.000	157.500	15.435.000	77.803	7.624.694
1.8		Aislación interior de tanque	Metros cuadrados	36	160.000	5.760.000	150.000	5.400.000	196.000	7.056.000	134.200	4.831.200
1.9		Provisión e instalación de Tanque de H°A° a nivel de 22.500 l.Según plano.	Unidad	1	70.000.000	70.000.000	68.000.000	68.000.000	97.500.000	97.500.000	41.663.000	41.663.000
1.10		Provisión e instalación de TABLERO ELECTRICO (incluye insumos y puesta en marcha)	Unidad	1	4.100.000	4.100.000	5.500.000	5.500.000	9.700.000	9.700.000	10.980.000	10.980.000
1.11		Provisión e instalación de piezas de herrería para sostener caños (ménsulas), escalera metálica para acceso a sala de bombas (sobre tanque de H°A°), Tapa tanque 60x60	Unidad	1	6.500.000	6.500.000	8.000.000	8.000.000	9.614.500	9.614.500	4.880.000	4.880.000
1.12		Provisión e instalación de	Unidad	1	3.000.000	3.000.000	3.800.000	3.800.000	3.470.000	3.470.000	2.074.000	2.074.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

		cerco protector para sala de máquinas											
1.13		Trabajos de pintura de cañerías	Unidad	1	3.000.000	3.000.000	3.900.000	3.900.000	4.150.000	4.150.000	4.270.000	4.270.000
2	40141657-001	Provisión e instalación de accesorios y válvulas	Unidad	1	11.300.000	11.300.000	15.000.000	15.000.000	2.400.000	2.400.000	20.416.475	20.416.475
3	46191602-001	Provisión e instalación de Rociadores	Unidad	47	300.000	14.100.000	280.000	13.160.000	127.500	5.992.500	222.528	10.458.816
4	46191603-004	Provisión e instalación de Boca de Incendio Siamesa (BIS)	Unidad	1	1.915.000	1.915.000	2.600.000	2.600.000	3.300.000	3.300.000	2.869.440	2.869.440
5	40151510-9999	Provisión e instalación de Kit hidroneumático de 100 litros con manómetros de control	Unidad	1	2.530.000	2.530.000	3.300.000	3.300.000	6.150.000	6.150.000	2.745.000	2.745.000
6	40151503-001	Provisión e instalación de Bomba centrifuga de 1 hp tipo Jockey	Unidad	1	2.050.000	2.050.000	2.900.000	2.900.000	3.900.000	3.900.000	2.318.000	2.318.000
7	40151503-001	Provisión e instalación de Bomba centrifuga de 15 hp, central para impulsión al sistema.(incluye Mano de obra para montaje y puesta en marcha del sistema hidráulico, Instalación electromecánica y Accesorios para montaje y puesta en marcha de bomba centrífugas)	Unidad	1	29.000.000	29.000.000	25.000.000	25.000.000	40.020.000	40.020.000	21.350.000	21.350.000
Precio Total						212.345.000		217.150.000		259.200.500		164.809.870

LOTE NRO: 2												
Sistema PCI para el CENTRO DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS de la D.N.C.P., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No												
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA		TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		FIRE MASTERS		RB CONSTRUCTORA	
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios - Construcciones varias	Unidad	1	66.545.000	66.545.000	67.640.000	67.640.000	-	-	-	
1.1		Trabajos preliminares: Replanteo (Ver EETT)	Unidad	1	3.500.000	3.500.000	2.800.000	2.800.000	900.000	900.000	366.000	366.000
1.2		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 3"	Metros	19	280.000	5.320.000	350.000	6.650.000	345.000	6.555.000	211.426	4.017.094
1.3		Provisión e instalación de	Metros	38	215.000	8.170.000	300.000	11.400.000	277.500	10.545.000	186.497	7.086.886

		cañería de H°G° de 2 ½"										
1.4		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 2"	Metros	19	240.000	4.560.000	220.000	4.180.000	262.500	4.987.500	137.933	2.620.727
1.5		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 1 ½"	Metros	22	200.000	4.400.000	200.000	4.400.000	210.000	4.620.000	110.288	2.426.336
1.6		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 1 ¼"	Metros	35	165.000	5.775.000	150.000	5.250.000	187.500	6.562.500	91.409	3.199.315
1.7		Provisión e instalación de cañería de H°G° de 1"	Metros	58	140.000	8.120.000	120.000	6.960.000	157.500	9.135.000	77.803	4.512.574
1.8		Provisión e instalación de piezas de herrería para sostener caños (ménsulas)	Unidad	1	4.200.000	4.200.000	4.000.000	4.000.000	4.350.000	4.350.000	1.403.000	1.403.000
1.9		Readecuación de espacio en sala de máquinas, colocar ventana para circulación de aire (implica la ampliación de la sala de máquinas actual con el mismo sistema constructivo)	Unidad	1	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.150.000	10.150.000	6.710.000	6.710.000
1.10		Provisión y Colocación de Tablero eléctrico de bomba. (Incluye Instalación eléctrica para puesta en marcha, Alimentación para motores de bombas, incluye TM y Mano de obra para montaje y puesta en marcha de bombas, generador e instalación eléctrica)	Unidad	1	5.500.000	5.500.000	5.500.000	5.500.000	20.200.000	20.200.000	10.980.000	10.980.000
1.11		Reparaciones de cielorrasos a intervenir	Unidad	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	5.800.000	5.800.000	2.684.000	2.684.000
1.12		Trabajos de Pintura de cañerías	Unidad	1	3.000.000	3.000.000	2.500.000	2.500.000	3.775.000	3.775.000	2.806.000	2.806.000
2	40141657-001	Provisión e instalación de Accesorios y válvulas	Unidad	1	12.500.000	12.500.000	10.000.000	10.000.000	2.400.000	2.400.000	14.695.111	14.695.111
3	46191602-001	Provisión e instalación de Rociadores	Unidad	32	300.000	9.600.000	280.000	8.960.000	127.500	4.080.000	222.528	7.120.896
4	40151510-9999	Provisión e instalación de Kit	Unidad	1	3.600.000	3.600.000	3.500.000	3.500.000	6.150.000	6.150.000	2.745.000	2.745.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

		hidroneumático de 100 lts con manómetros de control										
5	40151503-001	Provisión e instalación de Bomba centrifuga de 1 hp tipo Jockey.	Unidad	1	2.050.000	2.050.000	2.500.000	2.500.000	3.900.000	3.900.000	2.318.000	2.318.000
6	40151503-001	Provisión e instalación de Bomba centrifuga de 15 hp, central para impulsión al sistema. (Incluye Mano de obra para montaje y puesta en marcha del sistema hidráulico, Instalación electromecánica y Accesorios para montaje y puesta en marcha de la bombas)	Unidad	1	29.000.000	29.000.000	25.000.000	25.000.000	36.240.000	36.240.000	21.350.000	21.350.000
Precio Total						123.295.000		117.600.000		140.350.000		97.040.939

PRECIO TOTAL OFERTADO	**335.640.000**	**334.750.000**	**399.550.500**	**261.849.909**

5. Observaciones del Acta de Apertura

En el presente llamado, no ha habido observaciones asentadas en el acta.

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial Presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla.

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

	AYALA PERDOMO INGENIERÍA (Persona Física)	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ (Persona Física)	FIRE MASTERS (Persona Jurídica)	RB CONSTRUCTORA (Persona Física)
A) Formulario de Oferta.* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **(Persona Física)**	Cumple según Constancia SIPE N° 1465900	Cumple según Constancia SIPE N° 1465881	-	Cumple según Constancia SIPE N° 1465807
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* **(Persona Física)**	No Aplica	No Aplica	-	Cumple según Constancia SIPE N° 1465807
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * **(Persona Física)**	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1465881	-	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica	Cumple según Constancia SIPE N° 1465870	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	Cumple según Constancia SIPE N° 1465870	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	-	-	Cumple	-

7. Documentación requerida

Por nota de fecha 25/09/17 se solicita a **TES Ingeniería** la siguiente documentación:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos (2014, 2015, 2016), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Ratios (2014, 2015, 2016)
- Declaración Jurada de los equipos y herramientas a ser utilizados para la realización de los trabajos.
- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016). (falta 2014)

En fecha 26/09/17 **TES Ingeniería** remite lo siguiente, conforme expediente mesa de entrada DNCP N° 8812/17:

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos (2014, 2015, 2016)
- Ratios (2014, 2015, 2016)
- Declaración Jurada de los equipos y herramientas a ser utilizados para la realización de los trabajos con fecha 26 de setiembre del 2017, fecha posterior al acta de apertura de ofertas.
- Factura N° 001-001-0000191 del año 2014

Por nota de fecha 25/09/17 se solicita a **Ayala Perdomo Ingeniería** la siguiente documentación:

- Desglose de precios
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
- Patente municipal vigente;
- Ratios (2014, 2015, 2016);
- Declaración Jurada de los equipos y herramientas a ser utilizados para la realización de los trabajos.;
- Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos.;
- Lista donde detalle el nombre, apellido y número de cédula de identidad del personal que realizaran los trabajos. Además, adjuntar currículo de los más representativos, entre ellos el del responsable de la obra, y
- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016). (faltan 2015 y 2016)

En fecha 26/09/17 **Ayala Perdomo Ingeniería** remite lo siguiente, conforme expediente mesa de entrada DNCP N° 8804/17:

- Desglose de precios
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
- Patente municipal vigente;
- Ratios (2014, 2015, 2016);
- Declaración Jurada de los equipos y herramientas a ser utilizados para la realización de los trabajos.
- Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos con fecha posterior al acto de apertura.
- Lista donde detalle el nombre, apellido y número de cédula de identidad del personal que realizaran los trabajos.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016).

Por nota de fecha 25/09/17 se solicita a **RB CONSTRUCTORA** la siguiente documentación:

- Desglose de precios
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016).

En fecha 26/09/17 **RB CONSTRUCTORA** remite lo siguiente, conforme expediente mesa de entrada DNCP N° 8809/17:

- Desglose de precios
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016).

Por nota de fecha 25/09/17 se solicita a **FIRE MASTERS** la siguiente documentación:

- Desglose de precios
- Ratios (2014, 2015, 2016);
- Declaración Jurada de los equipos y herramientas a ser utilizados para la realización de los trabajos.;
- Lista donde detalle el nombre, apellido y número de cédula de identidad del personal que realizaran los trabajos. Además, adjuntar currículo de los más representativos, entre ellos el del responsable de la obra.
- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016). (falta 2016)
- Certificado de Origen Nacional.

Por nota de fecha 27/09/17 la firma **FIRE MASTERS** presentó su descargo por mesa de entrada DNCP N° 8877/17, a las 14:12 horas, habiendo este comité solicitado la documentación hasta las 11:00, por lo que no corresponde que el mismo sea analizado.

Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas**	**AYALA PERDOMO INGENIERÍA (Persona Física)**	**TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ (Persona Física)**	**RB CONSTRUCTORA (Persona Física)**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple según Constancia SIPE N° 1465900	Cumple según Constancia SIPE N° 1465881	Cumple según Constancia SIPE N° 1465807

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1465881	Cumple según Constancia SIPE N° 1465807
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1465881	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1465881	Cumple según Constancia SIPE N° 1465807

Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**	**FIRE MASTERS (Persona Jurídica)**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple según Constancia SIPE N° 1465870
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
NO APLICA.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	**AYALA PERDOMO INGENIERÍA**	**TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ (Persona Física)**	**FIRE MASTERS (Persona Jurídica)**	**RB CONSTRUCTORA (Persona Física)**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social (Este documento podrá ser requerido por el comité sólo en caso de aplicarse lo establecido en el inciso "(g) Criterio de Desempate", de la Sección II).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos (2014, 2015, 2016), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ratios (2014, 2015, 2016)	Cumple	Cumple	*No cumple	Cumple
Declaración Jurada de los equipos y herramientas a ser utilizados para la realización de los trabajos.	*No cumple	*No cumple	*No cumple	Cumple
Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos.	*No cumple	*No Cumple	Cumple	Cumple
Lista donde detalle el nombre, apellido y número de cédula de identidad del personal que realizaran los trabajos. Además, adjuntar currículo de los más representativos, entre ellos el del responsable de la obra.	Cumple	Cumple	*No cumple	Cumple
Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016).	Cumple	*No cumple	*No cumple	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.	**AYALA PERDOMO INGENIERÍA (Persona Física)**	**TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ (Persona Física)**	**FIRE MASTERS (Persona Jurídica)**	**RB CONSTRUCTORA (Persona Física)**
Certificado de Origen Nacional.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

8. Motivos de descalificación o calificación

Se procede entonces a clasificar las ofertas conforme al precio de menor a mayor conforme cada lote.

LOTE N° 1		
1	RB CONSTRUCTORA	Gs. 164.808.970
2	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	Gs. 212.345.000
3	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	Gs. 217.150.000
4	FIRE MASTERS	Gs. 259.200.500

LOTE N° 2		
1	RB CONSTRUCTORA	Gs. 261.849.909
2	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	Gs. 334.750.000
3	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	Gs. 335.640.000
4	FIRE MASTERS	Gs. 399.550.500

Ayala Perdomo INGENIERÍA

*Las fechas de la Declaración Jurada de los equipos y herramientas y de la Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio, son posteriores a la fecha del Acta de Apertura de Ofertas.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ

*La fecha de la Declaración Jurada de los equipos y herramientas, es posterior a la fecha del Acta de Apertura de Ofertas.
*Fue solicitada copia de contrato con instituciones públicas y/o privadas año 2014, y fue enviada una factura del año 2014, que no se ajusta a lo establecido en el PBC.

FIRE MASTERS

La firma **FIRE MASTERS** no presentó su descargo en el tiempo requerido, motivo por el cual su oferta queda descalificada.

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; a la firma **RB CONSTRUCTORA**.-

LOTE N° 1		
1	RB CONSTRUCTORA	Gs. 164.808.970
LOTE N° 2		
1	RB CONSTRUCTORA	Gs. 261.849.909

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Lic. Andrés Gómez
Coordinador
Seguridad y Vigilancia

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 25 de setiembre de 2017

Señor
RODNEY BENJAMIN BAREIRO LEZCANO – RB Constructora
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO PCI PARA INSTALACIONES DE LA DNCP" ID 335.145**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra firma, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*

Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP N° 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:

*"**APROBAR** el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":*

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py
Director Nacional

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Cont. Res. DNCP N° 1173 /2016

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

Además, se solicita remita:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016).

La composición y la documentación solicitada deberán ser remitidas a la Dirección Nacional hasta el 26 de setiembre de 2017, a las 11:00 hs.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

rb
Constructora

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
At.: Abog. Leila Petersen N.
Presente

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 008809
FECHA: 26 SEP 2017
FOLIO: 70 HORA: 10:05

Referencia: Licitación por Concurso de ofertas Nº 03/2017 "Provisión e instalación de Sistema Hidráulico PCI para instalaciones de la DNCP" ID: 335.145.

Me dirijo a ustedes, con relación a la nota enviada vía email, en la cual solicitan ciertos documentos de tal forma a continuar con el proceso de evaluación.

Al respecto adjuntamos lo solicitado:

a) Composición detallada de costos (Análisis de precios).

b) Certificado de cumplimiento tributario vigente.

c) Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a INSTALACIÓN DE SISTEMAS HIDRAULICOS DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de documentaciones que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Contrato 1

Contratante: Compañía Inmobiliaria Central S.A. (Universidad UTCD – Mcal. López y Santa Teresa)

Periodo: Octubre de 2.013 (Firma de Contrato) Diciembre de 2.013 Inicio de trabajos – Marzo de 2.014 (Entrega)

Monto de los trabajos de combate de incendio: 81.597.201 Gs.

Contrato 2

Contratante: Centro Cultural Paraguayo Americano. (CCPA SCHOOL) Avda. Santísima Trinidad c/ Julio Correa

Periodo: Noviembre de 2.016 (Firma de Contrato e inicio de trabajos)- Febrero de 2.017 (Entrega)

Monto de los trabajos de combate de incendio. Incluido en los trabajos adicionales (Incluye Tanque elevado para incendio): 101.578.750 Gs.

Cerro Cora Nº 2931 c/ 33 Orientales Asunción - PARAGUAY
Teléfax: +595 21 604 570 | e-mail:ingrbareiro@gmail.com

RB Constructora

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

Abg. Juan Humberto Raez Iniarte
Asesor Técnico - Legal
DNCP

40

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 25 de setiembre de 2017

Señor
Diego Joaquín Rodriguez Barrios - TES Ingeniería
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO PCI PARA INSTALACIONES DE LA DNCP"** **ID 335.145**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21909/03, se solicita remitir:

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos (2014, 2015, 2016), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Ratios (2014, 2015, 2016)
- Declaración Jurada de los equipos y herramientas a ser utilizados para la realización de los trabajos.
- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016). (falta 2014)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 11:00 hs del día MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica
y Servicios de Ingeniería

Asunción, 26 de setiembre de 2017

Señores:
DIRECCCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ref: *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PCI PARA EDIFICIOS DE LA DNCP"*
ID: 335.145

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a objeto de remitir los documentos solicitados en **Nota** de fecha 25 de setiembre de 2017, correspondientes al presente llamado de referencia.

Adjuntamos:

- Copias Autenticadas de Estados Financiero y de Resultados de los años 2014,2015 y 2016.
- Situación Financiera.
- Declaración Jurada.
- Copia de Factura y Recepción Definitiva año 2014.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 008812
FECHA: 26 SEP 2017
FOJAS: 56 HORA: 10:54

Ing. Diego Rodríguez
Representante Legal
TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

Asunción, 25 de setiembre de 2017

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO PCI PARA INSTALACIONES DE LA DNCP" ID 335.145,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra firma, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*

Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP N° 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 958/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:

*"**APROBAR** el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas".*

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Director Nacional

Abg. Mónica M. Dallavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

Cont. Res. DNCP Nº 1173 /2016

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3º. COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

Además, se solicita remita:

- Ratios (2014, 2015, 2016);
- Declaración Jurada de los equipos y herramientas a ser utilizados para la realización de los trabajos.;
- Lista donde detalle el nombre, apellido y número de cédula de identidad del personal que realizaran los trabajos. Además, adjuntar currículo de los más representativos, entre ellos el del responsable de la obra.
- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016). (falta 2016)
- Certificado de Origen Nacional.

La composición y la documentación solicitada deberán ser remitidas a la Dirección Nacional hasta el 27 de setiembre de 2017, a las 11:00 hs.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

FIRE MASTERS

La empresa que trabaja por su seguridad

EQUIPOS Y ARTICULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

Angela Barua
Mesa de Entrada - DNCP

Asunción , 28 de setiembre del 2017

Señora

Abogada Leila Petersen N

Comité de Evaluación

Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

MESA DE ENTRADA
00008877
27 SEP 2017
67 11:12

Presente

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Ud y por su intermedio a donde corresponda a fin de dar respuesta a su nota UOC de fecha 25 de setiembre /17, referente al llamado ID N° 335148 -Licitación por Concurso de Ofertas N° -03/2017 "Provisión e Instalación de Sistema Hidráulico PCI para Instalación de la DNCP – donde nos solicitan documentaciones adicionales

Atentamente

Lic Stela Gonzalez Becker

Gerente General

Fire Masters S.R.L.

Fire Masters SRL

Lic. Stela Gonzalez Becker
Gerente General
Fire Masters S.R.L.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

SHOWROOM: Av. Gral. Santos 1904 - Tel.: (595-21) 311 847 / 301 171
FABRICA LAMBARE: Moisés Bertoni c/Carretera de López
www.grupochaco.com - ventas@grupochaco.com

Asunción, 25 de setiembre de 2017

Señor
Víctor Ayala – Ayala Perdomo Ingeniería
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO PCI PARA INSTALACIONES DE LA DNCP" ID 335.145,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra firma, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*

Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP N° 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:

*"**APROBAR** el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":*

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py
JOSÉ SANTIAGO JUAN DOMÍNGUEZ
Director Nacional

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Duarte
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

Cont. Res. DNCP Nº 1173 /2016

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3º. COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

Además, se solicita remita:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
- Patente municipal vigente;
- Ratios (2014, 2015, 2016);
- Declaración Jurada de los equipos y herramientas a ser utilizados para la realización de los trabajos.;
- Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos.;
- Lista donde detalle el nombre, apellido y número de cédula de identidad del personal que realizaran los trabajos. Además, adjuntar currículo de los más representativos, entre ellos el del responsable de la obra, y
- Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas (con su correspondiente recepción provisoria/definitiva), sobre trabajos relacionados a **INSTALACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO,** por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016). (faltan 2015 y 2016)

La composición y la documentación solicitada deberán ser remitidas a la Dirección Nacional hasta el 26 de setiembre de 2017, a las 11:00 hs.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

AYALA PERDOMO INGENIERIA

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES

Villa Elisa, 25 de setiembre de 2017.-

Sres. DNCP
Atn.: Abg. Leila Petersen
Comité Evaluador de Ofertas
Presente:
Ref.: LCO N°3/2017 – "Provisión e instalación de sistema hidráulico PCI para Instalaciones de la DNCP"

Me dirijo a Uds. con motivo de responder a vuestra Nota de fecha 25 de setiembre. Adjuntamos a esta los documentos solicitados.

Atentamente;

Ing. Victor Ayala Perdomo
Propietario

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 00008804
FECHA: 26 SEP 2017
FOJAS: 60 HORA: 09:23

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Seguridad y Vigilancia
DNCP

Lease Nº Exp: Nº 00008804

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

victor.ayala71@hotmail.com

Fdo de la Mora Nº 272 - Villa Elisa Telefono 021.931867